

LE GA TUM 2.0

**MUSEALIZACIÓN
Y PUESTA EN VALOR
DEL PATRIMONIO
CULTURAL**

Jorge Onrubia Pintado
Víctor Manuel López-Menchero
David Rodríguez González
Francisco Javier Morales
(eds.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

LEGATUM 2.0

Musealización y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural

**I Congreso Internacional. 25, 26 y 27 de octubre de 2017
Daimiel. Ciudad Real**

LEGATUM 2.0
Musealización y Puesta en Valor
del Patrimonio Cultural

I Congreso Internacional. 25, 26 y 27 de octubre de 2017
Daimiel. Ciudad Real

Editores:

Jorge Onrubia Pintado

Víctor Manuel López-Menchero Bendicho

David Rodríguez González

Francisco Javier Morales Hervás



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

LEGATUM 2.0. MUSEALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL

Jorge Onrubia Pintado, Víctor Manuel López-Menchero Bendicho, David Rodríguez González y Francisco Javier Morales Hervás (Eds.)

- © de los textos e ilustraciones: sus autores
- © de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Colección JORNADAS Y CONGRESOS n.º 22

Imagen de cubierta: Yacimiento arqueológico de Motilla de Azuer. Santiago López-Pastor. (CC BY-SA 2.0).

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados en las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas y capítulos de libros.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

I.S.B.N.: 978-84-9044-402-3

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/congresos_2020.22.00

Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (U.E.)*



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

ÍNDICE

Presentación	11
<i>Leopoldo Sierra Gallardo</i>	
Presentación	13
<i>José Julián Garde López-Brea</i>	
Introducción	15
<i>Jorge Onrubia Pintado, Víctor Manuel López-Menchero Bendicho, David Rodríguez González y Francisco Javier Morales Hervás</i>	
 NUEVAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Conservación y puesta en valor de yacimientos arqueológicos del Bronce de La Mancha: Las Motillas	19
<i>Rebeca Lenguazco González</i>	
Conservación <i>in situ</i> del entorno de los Palacios Maestrales: conservación curativa, restauración, arqueología y medios tecnológicos al servicio del museo	29
<i>Raquel Racionero Núñez, y Francisco Miguel Gómez García de la Marina</i>	
Recuperación y musealización del patrimonio de Nuestra Señora de las Angustias en Arenas de San Juan, Ciudad Real: contextualización y documentación de un patrimonio en peligro	33
<i>Raquel Racionero Núñez</i>	
Conservación y restauración en el <i>oppidum</i> protohistórico del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)	37
<i>Miguel Carmona Astillero, Tomás Torres González, Domingo Fernández Maroto, Julián Vélez Rivas y José Javier Pérez Avilés</i>	
Nuevas tecnologías aplicadas a los estudios patrimoniales. El uso de drones en la arqueología	47
<i>Diego Lucendo Díaz, Tomás Torres González, Luis Alejandro García García y Miguel Ángel Hervás Herrera</i>	

MUSEOS CULTURALES

Proyecto López Torres.	55
<i>Ricardo Ortega Olmedo</i>	
La dimensión narrativa del Museo Archeologico Villa Sulcis di Carbonia in Sardegna	63
<i>Antonio Gambatesa</i>	
El Palacio del Segundo Cabo: un museo de nuevo tipo. Estrategias museológicas para la comunicación de procesos culturales	73
<i>Yenny Hernández Valdés</i>	
La revolución en los tiempos del cólera. Cuatro museos de La Habana y un futuro de cambios.	93
<i>María Florencia Puebla</i>	
Diálogo didáctico con las colecciones del Museo del Prado: Una propuesta patrimonial para las Enseñanzas Medias	101
<i>Eva M^a Jesús Morales</i>	
Un museo comarcal para un territorio. En busca de su identidad: el Museo de Historia y Costumbres Populares de Los Pedroches	109
<i>M^a del Pilar Ruiz Borrega</i>	
Do Paleolítico à arte contemporânea: novos discursos museológicos do Museu da Guarda (Portugal)	119
<i>João Mendes Rosa, Vitor Pereira y Tiago Ramos</i>	
La valorización del patrimonio artístico religioso de Mallorca a través de los museos de la diócesis en la primera mitad del siglo xx	131
<i>Sebastián Escalas Sucari</i>	

RUTAS TURÍSTICAS, ITINERARIOS CULTURALES Y REDES TERRITORIALES

La puesta en valor del patrimonio cultural local: las rutas nocturnas “Patrimonio del mercurio” en Almadén (Ciudad Real)	139
<i>Ana Isabel Trujillo Rodríguez</i>	
Traduciendo el pasado. Recursos para la interpretación de restos arqueológicos en la ruta de <i>Caesaraugusta</i>	149
<i>Rubén Castélls Vela</i>	
Puesta en valor del patrimonio cultural en torno al río Tajo: el proyecto “Cuando el río suena” (Talavera de la Reina, Toledo)	161
<i>Sergio de la Llave Muñoz y Ana Escobar Requena</i>	
Trabajando en red: las Jornadas de Patrimonio Cultural y Natural del Valle de Los Pedroches (Córdoba, España)	171
<i>M^a del Pilar Ruiz Borrega, Manuel J. Parodi Álvarez y Pablo Garrido González³</i>	
“Qyadraria. Senderos del paisaje y la memoria”, un proyecto de puesta en valor del patrimonio cultural	177
<i>Marta Gómara Miramón</i>	
Dialéctica entre turismo cultural y revalorización patrimonial. Un análisis del fenómeno turístico y su impacto patrimonial en la ciudad de Málaga	185
<i>Yolanda Collado Moreno y David Ortega López</i>	

Nuevos formatos de difusión y comunicación patrimonial. Presentación e interpretación del patrimonio cultural	197
<i>Lourdes Almendros Zaragoza</i>	
LA MUSEALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	
La estratigrafía arqueológica como elemento de musealización y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos: el caso de El Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)	207
<i>Miguel Carmona Astillero y Ana Seisdedos Ribera</i>	
En busca de <i>Herna</i> : proyecto de musealización de una ciudad orientalizante en la sierra de Crevillent (Alicante, España)	217
<i>Alberto J. Lorrio Alvarado, Sara Pernas García, Julio Trelis Martí, Daniel Tejerina Antón y Gustavo Olmedo López</i>	
Módulo de interpretación del patrimonio – Red Patrimonio	227
<i>María Naranjo Chacón</i>	
La musealización de los yacimientos arqueológicos a finales del siglo XIX. El inicio de una metodología de trabajo.	235
<i>Ana Gómez Díaz</i>	
“Pequeños arqueólogos. Talleres didácticos”: didáctica, difusión y divulgación del patrimonio.	243
<i>Rubén Pérez López, Silvia del Mazo Fernández y Francisco José Rufián Fernández</i>	
Colección Materiales Didácticos Arqueológicos: una publicación pedagógica <i>on-line</i>	253
<i>Óscar Bonilla Santander, Marta Gómara Miramón y Begoña Serrano Arnáez</i>	
El complejo ibérico del Cerro de la Merced (Cabra). Un modelo de sinergia institucional para la investigación y difusión del patrimonio arqueológico	259
<i>Antonio Moreno Rosa, Mónica Camacho Calderón, Eduardo Kavanagh de Prado y Fernando Quesada Sanz</i>	
La Motilla del Azuer y el modelo de gestión del patrimonio cultural del Ayuntamiento de Daimiel 2013-2017	273
<i>Miguel Torres Mas</i>	
El <i>podcast</i> como forma de difusión histórica y patrimonial. El ejemplo de “Plaza de Armas”	285
<i>Andrea Menéndez Menéndez, Javier Cuenca Torres, Francisco Guzmán Guzmán, Borja Cruz López y Ramón Vagace Rangel</i>	
Concienciación patrimonial e integración social en Los Fayos (Aragón, España)	297
<i>Begoña Serrano Arnáez, Óscar Bonilla Santander, Carlos Valladares Lafuente, Alicia María Izquierdo, Miriam Pérez Aranda y Ángel Santos Horneros</i>	
El patrimonio arqueológico como factor de desarrollo local: el “Cerro del Calvario” en Tabuena (Aragón, España)	305
<i>Begoña Serrano Arnáez, Óscar Bonilla Santander, Ángel Santos Horneros, Miriam Pérez Aranda, Carlos Valladares Lafuente y Alicia María Izquierdo</i>	

PATRIMONIOS OLVIDADOS, PATRIMONIOS EN PELIGRO

Puesta en valor y perspectivas de futuro sobre el patrimonio industrial vernáculo de La Mancha. “Las caleras de Daimiel”	315
<i>Miguel Torres Mas, Honorio Javier Álvarez García y Manuel Fernández-Infantes Sánchez-Bermejo</i>	
Un ejemplo práctico de puesta en valor del patrimonio documental. El proyecto de innovación docente sobre la exposición «María Encarnación Cabré y el crucero por el mediterráneo (1933)».	325
<i>Jorge del Reguero González</i>	
La gran olvidada: La Abadía del III Duque de Alba.	333
<i>Cristina Muñoz-Delgado de Mata</i>	
La construcción del patrimonio cultural inmaterial a través de sus arquitecturas y espacios. El urbanismo de Mutxamel como caso de estudio	341
<i>María-Teresa Riquelme-Quiñonero</i>	
Las fuentes documentales como herramienta para el conocimiento de un patrimonio en peligro: la arquitectura tradicional.	351
<i>Diego Clemente Espinosa</i>	
Jardín. Entre la realidad y la idea	357
<i>Irene Laviña</i>	
Venta de Borondo, patrimonio tradicional manchego en peligro.	367
<i>David Cejudo Loro, Silvia García de la Camacha Martín-Pozuelo y Julio Orellana López de la Franca</i>	
Para una arqueología del gusto	377
<i>Sergio Taranto</i>	

Las fuentes documentales como herramienta para el conocimiento de un patrimonio en peligro: la arquitectura tradicional

Diego Clemente Espinosa

Museo Comarcal de Daimiel

http://doi.org/10.18239/congresos_2020.22.36

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata de ofrecer una mirada distinta para el estudio y por tanto la conservación de un patrimonio en peligro como es la arquitectura tradicional. Aunque durante siglos constituyeron la imagen y el urbanismo de nuestros pueblos, comprobamos cómo desaparecen a un ritmo acelerado. En muchas ocasiones el hecho de que respondan a unos modos de vida del pasado, además de la suma de otros muchos factores como el avance de los tiempos, la irrupción de nuevos materiales y sistemas de construcción o la especulación en el ámbito urbanístico, ha hecho que muchas de estas construcciones desaparezcan y con ellas las distintas técnicas y materiales empleados en su construcción. Los pocos ejemplos que perduran lo hacen sometidos a un alto grado de transformación que enmascara los materiales originales empleados en su construcción, así como la distribución espacial de los distintos elementos de las viviendas.

Aunque fundamentalmente pondré ejemplos de la provincia de Ciudad Real, que es el espacio sobre el que más he trabajado¹, quiero poner de relieve cómo la documentación de la que ahora me voy a ocupar es extrapolable de ser utilizada para otras zonas de nuestro país, ya que son fondos documentales que se han generado para todo el territorio español.

Nuestro objetivo es poner de manifiesto cómo a través de la documentación escrita podemos estudiar y conocer la arquitectura tradicional doméstica en el ámbito urbano en momentos en los que todavía no había sufrido grandes transformaciones. Se trata, por tanto, de ofrecer unas nuevas vías de estudio para conocer y poner en valor la importancia de la arquitectura tradicional.

Podemos intuir que la arquitectura tradicional no ha producido documentación en sí misma: es decir no hay trazas, no hay contratos de obra, no hay pliegos de condiciones..., en cambio contamos con documentación histórica, que aunque *a priori* no fue creada para el estudio de la arquitectura tradicional, ya que mucha de ella es de carácter fiscal, con otra lectura, podremos extraer datos que sean de interés para el estudio de estas arquitecturas.

1 CLEMENTE ESPINOSA, D.: La arquitectura tradicional en La Mancha (provincia de Ciudad Real) a través de las fuentes documentales. Siglos XVI-XX, Tesis doctoral, fecha de lectura 5/02/2016, en línea: <http://hdl.handle.net/10578/8591>.

LAS FUENTES DOCUMENTALES COMO HERRAMIENTA PARA EL CONOCIMIENTO DE UN PATRIMONIO EN PELIGRO

Aunque estamos limitados por la extensión de este trabajo, lo que nos privará de detenernos en detalle en cada una de ellas, vamos a realizar un recorrido cronológico a través de estas fuentes documentales para tratar de conocer los datos de interés que nos pueden aportar. En primer lugar, hablamos de las ya conocidas y multitud de veces utilizadas, aunque para otros fines totalmente distintos, *Relaciones Topográficas de Felipe II (1575)*. De ellas podemos extraer datos relativos a los materiales constructivos de las viviendas en ese momento, la procedencia de materiales, la altura de las viviendas, su tipo de cubrición..., datos que nos permiten obtener una visión real y fidedigna de nuestros pueblos en ese momento.

Por orden de la corona se elaboraron los cuestionarios en los que de forma sistemática se planteaba un modelo de encuesta en la que se pedía a los vecinos del lugar que aportaran información sobre las características del territorio: producciones, economía, situación social, antecedentes históricos, costumbres, etc., se quiere generar un registro de todos los pueblos que luego pudiera ser utilizada para diversos fines, sobre todo como base de conocimiento para una descripción geográfica de España.

Los vecinos de cada lugar fueron los auténticos autores de las relaciones, los conocedores del lugar y personas de una edad que les hacía valedores de una experiencia y un conocimiento en la sociedad de su época. En la mayoría de los casos eran labradores y campesinos, pero también existen médicos, clérigos, inquisidores, militares, cronistas, o licenciados. En definitiva, estos personajes actuaron como los representantes de la sociedad, que, reunidos y en presencia del escribano, procedieron a contestar al interrogatorio de la memoria.

De las 59 preguntas que consta el cuestionario de 1575, sin lugar a dudas, la número 35 es la que nos aporta una mayor cantidad de información para conocer la arquitectura tradicional de la zona². En ella se pregunta sobre “las suertes de las casas y edificios que se usan en el pueblo, y de qué materiales están edificadas, y si los materiales los hay en la tierra o los traen de otra parte”. De algunas otras también se puede extraer alguna otra información de utilidad para complementar la investigación. Este es el caso de la pregunta número 36, que solicita información sobre “los edificios señalados que en el pueblo hubiese, y los rastros de edificios antiguos, epitafios y letreros, y antiguallas de que hubiese noticia”. O también la número 39 que pregunta sobre “las casas y [Ms. número de] vecinos que al presente en el dicho pueblo hubiese, y si ha tenido más o menos antes de ahora, y la causa por que se haya disminuido”. Otras en cambio, como la número 23, nos permiten conocer la existencia o no de pozos en las viviendas.

A pesar de lo concisa que en algunas ocasiones nos puede parecer, podemos obtener datos suficientes como para hacernos una idea de cómo eran las viviendas tradicionales de nuestros pueblos en este momento del siglo XVI.

2 Un ejemplo lo tenemos en la respuesta 35 de la población de Daimiel: “decimos que los edificios de las casas desta villa de Daimiel son comunmente de tapiería de tierra y cimientos de piedra barro. Algunas de ellas son las tapias aceradas e algunas casas desta manera de labor son buenas y anchurosas, con muy buenas cámaras de madera de pino que les echan pan ordinariamente, porque se aprovechan muy poco de los aposentos altos para habitar en ellos, aunque hay algunos aposentos altos. La tierra la hay junto al pueblo donde hay terrenos publicos que traen para hacer las tapias; algunos se hacen de la tierra que hay dentro de las casas. La piedra la traen cerca del pueblo, de manera que un carro echa cinco carretadas al dia. La cal se hace en el término desta villa a legua e media legua; vale un cahíz de cal viva, que son doce fanegas, doce reales traídaal pueblo; el ladrillo se hace a una legua desta villa, y teja; vale el millar del ladrillo tres ducados y cuatro el de la teja; algunas veces se trae de Torralba, ques una villa questados leguas desta, y otras de La Membrilla la teja, la cual es mejor que la deste pueblo ni de la de Torralba y vale cincuenta reales un millar en La Membrilla, questa tres leguas desta villa. La madera se trae de la sierra de Cuenca o de Alcaraz [...]”. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: Los pueblos de Ciudad Real en las “Relaciones Topográficas” de Felipe II, 2 vol. Ciudad Real, Diputación Provincial, 2009, p. 424.

A mediados del siglo XVIII nos encontramos con otro de los grandes corpus documentales que nos van a servir de guía para conocer la arquitectura doméstica de La Mancha en esta época. Se trata del Catastro de Ensenada. Ésta ha sido y es una fuente documental muy utilizada y estudiada (sobre todo en lo que se refiere a las Respuestas Generales) pero para otro tipo de estudios, al igual que puede suceder con las *Relaciones*.

El Catastro de Ensenada³ fue el paso previo a una reforma fiscal, que no se llevó a efecto, con el propósito de simplificar las vigentes y complicadas rentas provinciales y sustituirlas por una Única Contribución *a proporción de lo que cada uno tiene, con equidad y justicia*. Para poder conocer la renta real de las personas, lugares, provincias del Reino, era necesario hacer previamente una “averiguación” universal de todos los bienes de los vasallos, sin excepciones, también de los eclesiásticos y de los nobles. El Catastro se realizó con las declaraciones de bienes de los titulares, comprobación de la veracidad por la Administración con ayuda de los peritos y técnicos, constitución de los libros donde se registraba todo, cálculo del valor fiscal de esos bienes, establecimiento de los estadillos de resumen de cada pueblo (con separación de legos y eclesiásticos) y a su vez de cada provincia. Todo ello para calcular la renta local, provincial y del reino.

Al igual que en las *Relaciones* se elaboró un interrogatorio (o cuestionario) de 40 preguntas que debían ser contestadas en este caso por los miembros del concejo.

Dentro de las preguntas que se planteaban en el llamado interrogatorio, vamos a encontrar dos que nos van a resultar de interés para nuestro trabajo. En primer lugar, la número 21: “de qué número de vecinos se compone la población y cuántos en la casas de campo o alquerías”⁴. Y también la número 22: “Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto”⁵. Gracias a las respuestas podemos conocer el número de vecinos en este momento que posteriormente podremos compararlo con la información de las *Relaciones* y al mismo tiempo conocer la cantidad y el estado del caserío de los pueblos, para posteriormente, a través de los libros de casas o libros de legos, conocer más en profundidad las viviendas.

Pero no solamente de las respuestas a las preguntas 21 y 22 del interrogatorio general vamos a poder extraer datos de interés para nuestro estudio. Serán los libros y memoriales de bienes de legos y seglares, así como los correspondientes al estado eclesiástico los que también nos aportarán datos. A través de la transcripción de los libros y los memoriales, entre los aspectos positivos podemos destacar que nos permite poder conocer las dimensiones de las viviendas, así como las dependencias de qué se compone, para cada una de las casas de la población que tome-

3 Cenón de Somodevilla y Bengoechea, I Marqués de la Ensenada, nace en 1702 en Hervías (La Rioja), de familia humilde de origen hidalgo. Será una importante figura dentro del panorama político de la época, renovador de la Marina y ministro de Hacienda de Felipe V. Será llamado por el monarca para ejercer de secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda. Su principal preocupación es sanear la hacienda pública. Quiere sustituir las complicadas e injustas rentas provinciales por una sola contribución llamada Real, Catastro o Capitación para “que pague cada vasallo a proporción de lo que tiene, siendo fiscal uno de otro para que no se haga injusticia ni gracia”. Para ello propone catastrar las Castillas, a cuenta del Erario Real. Las ideas de reforma de Ensenada no eran nuevas, estaban en el ambiente desde hacía un siglo, tanto en Francia o en Italia, como en España. Tan importante reforma, fruto de la cual disfrutamos hoy de una magna documentación, tenemos que decir que finalmente no se llevó a cabo. La caída de Ensenada se atribuye al complicado juego de equilibrios entre Francia e Inglaterra y a su reflejo en la política nacional, en la que Ensenada era un admirador y claro partidario de Francia. En <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?action=2&opcion=44> versión en línea, [consulta 22-mayo-2018].

4 Respuestas Generales, Interrogatorio que han de satisfacer, bajo juramento, las justicias, y demás personas, que harán comparecer los intendentes en cada pueblo, [en línea], <<http://www.eurocadastre.org/pdf/f>>. [Consulta: 11-junio-2014].

5 *Ibidem*.

mos como objeto de estudio. Como aspecto negativo nos encontramos con que salvo en el caso de las cubiertas, y no siempre, no se enumeran ni los materiales ni las técnicas constructivas⁶.

El siglo xx ha sido el que ha transformado, modificado y visto desaparecer la arquitectura tradicional más que ningún otro. A partir de la segunda mitad del siglo xx comenzó un camino que nos ha conducido a la pérdida de muchos ejemplos de arquitectura tradicional y una transformación brutal de la fisonomía de nuestros pueblos.

A través de la documentación generada en este siglo es posible estudiar las construcciones tradicionales hasta el momento en el que ya se ve cercana a su completa transformación y pérdida, es decir en la década de los años 70 y los comienzos de los años 80 del siglo xx. Para abordar esta tarea contamos, esta vez de nuevo, con fuentes catastrales, que además han sido poco o nada utilizadas, con lo que suponen una auténtica revelación para ayudarnos en el conocimiento de la arquitectura tradicional.

Con la ley de 23 de marzo de 1906 que planteaba la realización de un catastro parcelario con aplicaciones económicas, sociales y jurídicas⁷ se pretendía fundar la tributación urbana en los Registros Fiscales de Edificios y Solares (que habían sido implantados como vimos a finales del siglo xix). Así se iniciaban los trabajos de Avance Catastral a cargo de la Junta de Catastro del Ministerio de Hacienda, encargada de elaborar y comprobar los Registros Fiscales.

Entre los años 1914 y 1932 se promulgaron distintas disposiciones con el objeto de aprobar, completar y corregir los Registros Fiscales. Aquí es donde se engloba una documentación de indudable interés: los Expedientes de Comprobación de Riqueza Urbana, que se nos presentan como una fuente documental desconocida y no utilizada para el estudio y conocimiento de la arquitectura tradicional.

Bajo el título general de Expedientes de Comprobación del Registro Fiscal se incluyen diferentes tipos de expedientes: alta, baja, revisión, comprobación, reclamación y ocultación, los cuales nos proporcionan información sobre las características de los inmuebles o solares a partir de las inspecciones de los arquitectos o peritos autorizados a cuyo cargo se hallaba el Servicio del Catastro de la Riqueza Urbana. Se trata de una importante fuente fiscal de primer orden para el estudio de la estructura urbana de las poblaciones y sus procesos de transformación que sufren en la primera mitad del siglo xx.

Los Expedientes de Comprobación del Registro Fiscal de Edificios y Solares se elaboraban en un formulario impreso normalizado, compuesto de las siguientes partes: en primer lugar, se encuentra la información Administrativa, en segundo está la información concreta de la propiedad: lugar, propietario, linderos y uso. A continuación, la hoja de valoración en donde aparece el estudio del arquitecto que ha inspeccionado dicha propiedad y los datos fiscales. Al final se adjuntan los documentos de conformidad o disconformidad y la Cédula de Notificación.

Para ser conscientes del interés de esta fuente, citamos un ejemplo de la población de Tomelloso, cuyos Expedientes de Comprobación de Riqueza se desarrollan en el año 1920,

6 Para ilustrar el interés de la información que aparece en los libros ponemos como ejemplo una transcripción de una vivienda en Campo de Criptana, se trata de la vivienda de Miguel Luca, persona que posiblemente edificó más de una a lo largo de su vida puesto que su oficio fue maestro alarife. A la edad de 60 años se encuentra viudo, con sus tres hijas y su hijo, que ejerce también el oficio de alarife. amasador. Todos ellos conviven en una casa situada en la calle Corrales, de 402 m² que consta de cocina, 2 dormitorios, patio, cueva, pozo, además de corral y por alto tiene una cámara. Catastro de Ensenada, Campo de Criptana, Memoriales de legos o seglares, vol. 403, s/f. [en línea], [https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&cwc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101\[consulta 22-05-14\]](https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&cwc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 22-05-14]).

7 Se trataba de un proyecto muy ambicioso puesto que pretendía distribuir un reparto equitativo de la carga tributaria, así como tener un mejor conocimiento del territorio y que existiera una coordinación con el Registro de la Propiedad.

allí se han podido documentar viviendas que debido a su extensión, dependencias, materiales y estado de conservación pertenecerían a personas de una posición económica sin muchas estrecheces. Un ejemplo lo tenemos en la vivienda de la calle Toledo nº 25, con una superficie total de 1056 m² que se distribuyen en 638 m² de superficie cubierta y 418 m² de superficie descubierta. Tiene esta casa una fachada de 33 metros y 12 huecos de luz en la fachada por la parte que daba a la calle Toledo y otros 6 hacia la calle Alfonso XII. Se trata de una vivienda por tanto que consta de planta baja, también planta alta y sótano. La descripción que se realiza en el expediente es la siguiente: “Se compone de una vivienda distribuida en planta baja y principal⁸ y corral grande con dos puertas de servicios, una a la calle de Toledo y otra a la de Alfonso XIII; encontrándose la finca en buen estado de conservación”⁹. En este caso concreto la planta alta también se dedica a zona de habitación, puesto que no se indica que sean cámaras.

En cuanto a los materiales con los que se encuentra realizada, el expediente nos dice que “su construcción es de tapias y mampostería en las mismas fachadas y crujía, la primera crujía es de más reciente construcción que en el interior de la finca, donde existen dependencias de construcción anticuada; en cuanto a materiales, alternan en solerías, las losetas de barro, baldosín y empedrado, entramado de madera y demás usuales en la localidad”¹⁰. A pesar de que nos encontramos ante una vivienda cuyos dueños presentan una posición en cierta medida desahogada, vemos como los materiales que se utilizan en su construcción son los mismos que podemos encontrar en cualquier otra aunque de un estatus inferior: mampostería y tapias. El uso de materiales cerámicos en la solería o el hecho de que como servicio complementario según se dice en otra parte del expediente, cuente con instalación de agua, está en relación con una casa acomodada.

Finalmente me referiré a las fichas catastrales, es decir, a los expedientes de las fincas de urbana que se desarrollan a partir de la Ley 41/1964 de Contribución Territorial de Urbana. Éstas se encuentran ordenadas por municipios y, dentro de cada término municipal, por polígono, manzana y parcela. Cada expediente, dispone de los datos de la propiedad (propietario, linderos, superficie, etc.) que se anotan en una especie de carpeta y una hoja donde aparece un croquis y en muchas ocasiones una fotografía de la fachada de la vivienda. El hecho de que aparezca una fotografía es muy importante ya que nos está mostrando la vivienda en un momento en el que, por regla general, todavía no ha sufrido transformaciones sustanciales, con lo que la información que nos aporta es de vital importancia. Se pueden conocer las técnicas y en muchos casos los materiales con los que está ejecutada, su distribución de vanos, estado de conservación...

Una de las grandes dificultades a la hora de trabajar con esta documentación es el hecho de que al tratarse de documentación que incluye datos de carácter personal y fiscal, unido a su fecha de producción tan reciente, hace que esta documentación tenga una serie de restricciones en su consulta que dificulta mucho su estudio¹¹.

8 Según el diccionario de autoridades del año 1936, una de las acepciones de la palabra principal es la siguiente: “dícese de la habitación o cuarto que en los edificios se halla sobre el piso bajo o sobre el entre-suelo cuando lo hay”.

9 AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4800, expediente casa en c/ Toledo, 25, s/f.

10 *ibidem*.

11 Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto de la ley del catastro inmobiliario. Publicado en el BOE de 8 de marzo de 2004. Según se dice en el artículo 43: “1. El acceso a los datos catastrales protegidos sólo podrá realizarse mediante el consentimiento expreso, específico y por escrito del afectado, o cuando una ley excluya dicho consentimiento o la información sea recabada en alguno de los supuestos de interés legítimo y directo siguientes: a) Para la ejecución de proyectos de investigación de carácter histórico, científico o cultural auspiciados por universidades o centros de investigación, siempre que se califiquen como relevantes por el Ministerio de Hacienda.

CONCLUSIÓN

A pesar de lo escueto de este recorrido por distintas fuentes documentales desde el siglo XVI al siglo XX, espero que haya podido contribuir a poner de manifiesto la importancia que también tienen estas fuentes documentales para ayudarnos en el estudio, conocimiento, y por tanto conservación y puesta en valor de unas arquitecturas que desgraciadamente desaparecen de nuestras poblaciones y que de seguir así las generaciones futuras no tendrán la oportunidad de conocer en pie.



Foto 1. Detalle del patio de una casa de vecinos en la c/ Estación de Daimiel, año 2007, desaparecida. Fotografía del autor.



Foto 2. Vista del patio de una casa de vecinos en C/ Arenas de Daimiel, año 2005, desaparecida. Fotografía del autor.



Foto 3. Vista exterior de una vivienda tradicional. Calle D. Tiburcio nº 70, Daimiel, año 2015. Fotografía del autor.